



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Metodología didáctica

1. Denominación de la asignatura:

Metodología didáctica

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5884

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología didáctica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Lezcano Barbero

4.b Coordinador de la asignatura

Fernando Lezcano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2, Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

E.1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E.3. Conocer y comprender los procesos de Enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E.4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E. 19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

T-1 - Capacidad de análisis y síntesis.

T-2 - Capacidad de organización y planificación.

T-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

T-7 - Resolución de problemas.

T-8 - Toma de decisiones.

T-9 - Trabajo en equipo.

T-12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

T-13 - Razonamiento crítico.

T-14 - Compromiso ético.

T-15 - Aprendizaje autónomo.

T-16 - Adaptación a situaciones nuevas.

T-17 - Creatividad.

T-19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T-21 - Motivación por la calidad.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
. Diseñar materiales didácticos adaptados a las características individuales, y de los grupos, desde una perspectiva inclusiva. . Adaptar materiales educativos a diferentes contextos y colectivos. . Diseñar materiales educativos para el desarrollo de Técnicas de Estudio aplicadas a los niveles de EPO y ESO. . Desarrollar habilidades de comunicación en el aula, así como promover y liderar la capacidad de mejora. . Valorar la importancia de la alfabetización informacional y tecnológica (AIT) para el desempeño profesional futuro.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Conceptualización Metodología didáctica Inclusión educativa. Programación por competencias Metodologías didácticas Aprendizaje cooperativo. Herramientas Aprendizaje en grupo. Aprendizaje individual Aprendizaje basado en problemas Estudio de casos Comunidades de Aprendizaje



Estrategias de apoyo

Técnicas de Estudio

Diferencia de Primaria y Secundaria.

Construcción de materiales

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Pere Pujolàs i Maset, (2006) Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo, Universidad de Zaragoza, Zaragoza,

http://www.unizar.es/cce/atencion_diversidad/ap%20cooper.pdf.

Fransesc Imbernon, (2011) Las invariantes pedagógicas y la pedagogía de Freinet cincuenta años después, 1, Graó, Barcelona,

José A. Ortega., (2008) Creatividad y elaboración de materiales didácticos multimedia de naturaleza artesanal para educación infantil, Revista Creatividad y Sociedad, https://clic.xtec.cat/docs/jclic_infantil_lectura.pdf.

María Gracia Ballester Vila y José Sánchez Santamaría, (2010) Programar y evaluar por competencias en Educación Primaria, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 978-84-693-6148-1,

Sara Ortega e Ignasi Puigdevoll, (2004) Incluir es sumar. Las comunidades de aprendizaje como modelo de escuela, Graó, Barcelona, <http://utopiadream.info/ca/wp-content/uploads/2010/11/modeloinclusivo.pdf>.

Varios Autores, (1999) Aprendizaje cooperativo, Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra. , Pamplona, <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/aprencooper.pdf>.

Varios Autores, (2006) Técnicas de Trabajo Intelectual, Educared, <http://www.orientared.com/tutoria/tti.php>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

María Guillén, (2010) Métodos y Técnicas de trabajo intelectual en primaria y secundaria, Techtraining Multiservice, S.L, Zaragoza,

Vargas, C. y López, L., (2009) ¿Cómo Elaborar Material Didáctico con Recursos del Medio en el Nivel Inicial?, EOI, <http://www.oei.es/inicialbbva/db/contenido/documentos/comolaborarunmaterialdidacticoinicial.pdf>.

Varios Autores, Técnicas de Trabajo Intelectual, EducaMadrid, http://www.educa.madrid.org/portal/c/portal/layout?p_l_id=13380.27&p_p_id=visor_WAR_cms_tools&p_p_action=0&p_p_state=maximized&p_p_width=270&p_p_col_order=n1&p_p_col_pos=0&p_p_col_count=1&visor_WAR_cms_tools_contentId=72c2a6e2-aced-43ad-9941-c71e18d5eea6&visor_WAR_cms_tools_fieldId=--.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividades

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E1, E3, T1, T3, T7, T12, T13, T15, T17, T19	70	0	70
Prácticas (Pequeño grupo)	E1, E3, E4, E19, T2, T5, T8, T9, T12, T13, T14, T16, T21	15	30	45
Exposiciones, seminarios y debates	E1, E3, E4, E19, T1, T2, T3, T5, T7, T8, T9, T14, T16, T21	16	30	46
Asistencia a tutorías	Todas	6	0	6
Realización de trabajos, informes y memorias	Todas	7	20	27
Preparación de la evaluación	E1, E3, E4, E19, T1, T2, T3, T5, T7, T8, T12, T13, T14, T16, T19, T21	6	100	106
Total		120	180	300

11. Sistemas de evaluación:

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno/a alcance una calificación mínima de 5 en cada una de las tareas que se incluirán en los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Mejora de la calificación.

El artículo 19.11 del reglamento de evaluación establece que el alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria tendrán la posibilidad de mejorar su calificación en la segunda. A tal efecto en esta asignatura solo se podrá mejorar la calificación en la prueba escrita, que en este caso constará de varias preguntas abiertas sobre cualquier contenido de la asignatura. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos y supondrá el mismo peso en la calificación final que el examen de la primera



convocatoria.

El estudiante que desee acceder a la posibilidad de mejora de su calificación debe haber superado la primera convocatoria con una calificación final igual o superior a 8 puntos.

Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional será el siguiente:

- Examen (40%): La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.
- Trabajos y actividades prácticas (40%): Realizarán los mismos trabajos que los alumnos de la evaluación continua. Deberán ser entregados en las fechas establecidas. Los trabajos grupales se harán de forma individual.
- Actividades prácticas (40%): De forma individual realizaran lecturas complementarias las cuales se entregarán en un único archivo a través de la plataforma



(se habilitará una tarea para que se pueda realizar la entrega).
Asistencia y participación. (20). Asistencia a las tutorías (presenciales u on-line),
participación en el foro, respuesta a los correos...

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria
Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de
septiembre) es necesario describir en la guía docente el tipo/s de prueba/s a realizar y
los criterios de evaluación, que deberán corresponder al grado de adquisición de
competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía indicada, webs y las tutorías, tanto presenciales como on-line.

13. Calendarios y horarios:

Los calendarios y horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia/informacion-academica/horarios-aulas>

14. Idioma en que se imparte:

Español